

VISTO:

El viaje a la ciudad de Buenos Aires de la Bibliotecóloga Elida Elizondo, Directora de la Escuela de Bibliotecología;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizó con motivo de participar en el X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR;

que la Bibliotecóloga Elida Elizondo presentó una nota solicitando se abone el gasto de traslado con fondos de un Proyecto de investigación por ella recibido;

que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

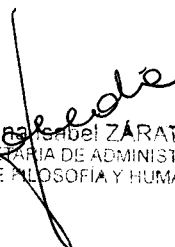
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Gusmar Tours de Héctor Ernesto Stassi la factura 0002-00007813 por la suma de \$ 1994,00 (pesos un mil novecientos noventa y cuatro con 00/100), por el viaje de la Bibliotecóloga Elida Elizondo con motivo de participar del X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR;

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Proyecto Consenso del Sur (Políticas Univ.)

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 OCT 2014
RESOLUCIÓN N° 1503
e.s.


Silvando del ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES